



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1822-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 23 de mayo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión extraordinaria N° 08 de Consejo Universitario, del 18.MAY.2017, ante la propuesta del señor Rector y sin observación, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, a partir de la emisión de la resolución, la encargatura de la servidora GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS, de la Jefatura de la Oficina de Logística, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
2. Dar por concluida, a partir de la emisión de la resolución, la asignación del servidor CESAR GOVANY PALACIOS SOTO, de la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
3. Encargar, a partir de la emisión de la resolución, la Jefatura de la Oficina de Logística, al servidor VÍCTOR ENRIQUE MELGAREJO BLAS.
4. Asignar, a partir de la emisión de la resolución, la Jefatura de la Unidad de Integración Contable, a la servidora GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS
5. Asignar, a partir de la emisión de la resolución, la Jefatura de la Unidad de Transportes, al servidor CESAR GOVANY PALACIOS SOTO.

Que, asimismo, en la sesión extraordinaria continuada N° 08 de Consejo Universitario, del 22.MAY.2017, ante la propuesta del señor Rector y sin observación, el pleno acordó encargar, a partir de la emisión de la resolución, al servidor EDEN ASTUHUAMAN ABAD, la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y encargar, a partir de la emisión de la resolución, al servidor EDWIN CANDELARIO PONCE, la Jefatura de la Unidad de Integración Contable.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 637-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la emisión de la resolución, la encargatura de la servidora CPC **GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS**, de la Jefatura de la Oficina de Logística, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
- 2°. **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la emisión de la resolución, la asignación del servidor **Lic. Adm. CESAR GOVANY PALACIOS SOTO**, de la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
- 3°. **ENCARGAR**, a partir de la emisión de la resolución, la Jefatura de la Oficina de Logística, al servidor CPC **VÍCTOR ENRIQUE MELGAREJO BLAS**.
- 4°. **ASIGNAR**, a partir de la emisión de la resolución, la Jefatura de la Unidad de Contabilidad Presupuestal, a la servidora **CPC GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS**
- 5°. **ASIGNAR**, a partir de la emisión de la resolución, la Jefatura de la Unidad de Transportes, al servidor **Lic. Adm. CESAR GOVANY PALACIOS SOTO**.
- 6°. **ENCARGAR**, a partir de la emisión de la resolución, al servidor EDEN ASTUHUAMAN ABAD, la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones.
- 7°. **ENCARGAR**, a partir de la emisión de la resolución, al servidor EDWIN CANDELARIO PONCE, la Jefatura de la Unidad de Integración Contable.
- 8°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.
- 9°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-
VRInv-AL-OCI-
Transparencia
DCPYP-JPPTO
JPLAN-JRAC
Interesado-DIGA
RRHH-UEC
UBP-File-UR-OC-OT-OL-US-Archivo
YKFQ/Vam

u que transcribo a UD para su
conocimiento y demás fines
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL